

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

AÑO 2022

D./D^a: M^a PILAR PINTOR ALONSO

Cargo: Teniente de Alcalde -

DN [REDACTED]

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75, nº 5, de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por el artículo 4º de la Ley 9/1991, y artículo 30 y siguiente del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de 28 de noviembre de 1986, formula la siguiente

DECLARACIÓN

De sus bienes patrimoniales:

Relación de bienes muebles e inmuebles integrantes del patrimonio:

(Incluir las a continuación con su **Identificación** y **Fecha de adquisición**):

2 VIVIENDAS EN ALGECIRAS	2005 - 2018
20% VIVIENDAS EN MORIRID	HERENCIA
1 VEHICULO	2021
1 VEHICULO-MOTO	2022

En Algeciras, a 6 de junio de 2025

DECLARACIÓN DE POSIBLES INCOMPATIBILIDADES
AÑO 2022

D./D^a: *M^{te} Pilar Pinzon Alonso*

Cargo: *Teniente de Alcalde*

DNI: [REDACTED]

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75, nº 5, de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por el artículo 4º de la Ley 9/1991, y artículo 30 y siguiente del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de 28 de noviembre de 1986, formula la siguiente

DECLARACIÓN

Sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos

I. Causas de posibles incompatibilidades:

IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA:

(Incluirlas a continuación):

II. Relación de actividades que le proporcionan ingresos económicos:

(Incluirlas a continuación):

*DIRIGIDA POR ALCAIDE ANTONIO
INDICACIONES ASISTENTES PLANO ALCA. ALGECIRAS*

III. Relación de actividades que pueden proporcionar ingresos económicos:

(Incluirlas a continuación):

En Algeciras, a *6* de *junio* de *2025*